PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de Caaguazú

N° 044 /2012

CONTRATO ENTRE PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU Y LA EMPRESA ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA

Entre la Circunscripción Judicial de Caaguazú, con domicilio en Tuyutí y Serafina Dávalos de la ciudad de Coronel Oviedo, representada por su Presidente ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA nombrado al cargo por Acordada N° 02 de fecha 12 de diciembre de 2012, denominada en adelante el **CONTRATANTE** y por la otra, la firma ING. ROBERTO ROSA CHAVEZ AYALA, con RUC N° 584032-5, domiciliado en Tuyutí N° 154, de la ciudad de Coronel Oviedo, representada por el Señor **ROBERTO ROSA CHAVEZ AYALA** , con **C.I.N° 584.032**, en adelante el **CONTRATISTA**; denominadas en conjunto **LAS PARTES,** individualmente acuerdan celebrar el presente contrato para la Construcción de Obras, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación al **PAC N° 243452, LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2012, para la "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE R.I. 3 CORRALES"**, adjudicada por Resolución del Consejo de Administración N° 52 del 24 de agosto del 2012.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) La Resolución de adjudicación N° 52 de fecha 24 de agosto de 2012, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caaguazú.
b) Las Instrucciones a los Oferentes.
c) El presente contrato.
d) Las Condiciones Especiales del Contrato.
e) Las Condiciones Generales del Contrato.
f) La documentación técnica que contiene la descripción de las obras.
g) Planos (F1).
h) Planillas (F2).
i) Especificaciones técnicas (F3).
j) La Propuesta Técnica y Económica.
k) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Garantía de Responsabilidad Civil.
l) La Garantía de Anticipo.
m) Los Documentos del adjudicatario (Art. 40 de la ley 2051/2003).
n) Pliego de Bases y Condiciones

En caso de que surgieran dudas en la interpretación de los diferentes puntos y/o cláusulas de los documentos del contrato, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, tendrán preferente aplicación las estipulaciones contenidas en las cláusulas del contrato.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1039/2012, OBJETO DEL GASTO 520 "CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ R.I.3 CORRALES", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del Presupuesto de la Circunscripción Judicial de Caaguazú del Ejercicio Fiscal 2012.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 3, b de la Ley N° 2051)

Roberto Chávez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. N° 584032

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012,** convocada por el **CONTRATANTE**, según Resolución N° 43 de fecha 03 de agosto de 2.012. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 52 de fecha 24 de agosto del 2.012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. El plazo de vigencia del presente contrato será de 120 (ciento veinte) días, contados a partir de la firma del Acta de inicio de Obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS. (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El importe a pagar por la Construcción de Juzgado de Paz asciende a **Guaraníes 440.204.775 (Cuatrocientos cuarenta millones doscientos cuatro mil setecientos setenta y cinco)** según el siguiente detalle:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		OBRAS				
		TRABAJOS PRELIMINARES				
1	72131601-013	Limpieza del terreno. (carpida de malezas, desalije y retiro)	m2	800	1.000	800.000
2	72131601-002	Obrador / Deposito (Cerramiento madera tipo encofrado, techo -tirantes y alfajía madera- de chapa ondulada de zinc, contrapiso cascotes y piso carpeta tipo alisada, pintura a la cal.	m2	15	220.000	3.300.000
		Instalaciones provisorias				
3	72131601-001	Instalación eléctrica - incluye canalización y alimentación eléctrica, provisión y colocación de 4 artefactos eléctricos tipo fluorescentes 1x40w., 2 tomas comunes externos, tablero seccional, etc.-	gl	1	350.000	350.000
4	72131601-011	Instalación de agua corriente - incluye cañería 3/4" en PVC alimentación y 2 canillas de patio de 3/4" con pico manguera.	gl	1	360.000	360.000
5	72131601-002	Cartel de Obra (2,50mx1,50m). (Ver detalle)	un	1	750.000	750.000
6	72131601-002	Replanteo y marcación.		130	3.000	390.000
		MOVIMIENTO DE SUELO				
7	72103004-001	Excavación para cimentaciones	m3	21	35.000	735.000
8	72102905-001	Relleno y compactación por capas con tierra seleccionada	m3	38,5	49.500	1.905.750
		FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO				
9	72131601-003	Cimiento de piedra bruta colocada.	m3	21	250.000	5.250.000
10	72131601-004	Viga cadena inferior de fundación HºAº sobre cimiento de PBC.	m3	5,7	1.400.000	7.980.000
11	72131601-015	Pilares de HºAº de 0,13mx0,30m.	ml	42	100.000	4.200.000
12	72131601-004	Losas y vigas de HºAº.	m3	4,7	1.700.000	7.990.000
		MAMPOSTERIA Y MUROS				
13	72131601-005	Nivelación de 0,30 con ladrillo común.	m2	18	120.000	2.160.000
14	72131601-005	Elevación de 0,15 con ladrillo común prensado, 1 cara vista, con juntas al ras.	m2	161	100.000	16.100.000
15		Elevación de 0,15 con ladrillo común.	m2	231		

Roberto Chávez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. Nº 584032

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA

	72131601-005				60.000	13.860.000
16	72131601-005	Sardinel con ladrillo común prensado, 1 cara vista, juntas al ras. (Ver detalle).	ml.	146	45.000	6.570.000
17	72131601-015	Pilar de 0,60x 0,60 de ladrillo común prensado, 1 cara vista, con juntas al ras - incluye sardinel - (Ver plano).	ml.	5,8	50.000	290.000
18	72131601-014	Escalones exteriores de mampostería 0,30 ladrillo común, revocado con mortero hidrófugo. (fachada principal y posterior).	ml.	6,5	75.000	487.500
19	72131601-005	Alfeizar terminación en antepechos de ventanas con ladrillo común prensado, 1 cara vista, juntas al ras (Ver detalle).	ml.	8,1	150.000	1.215.000
		AISLACION HIDROFUGA				
20	72131601-006	Horizontal en L de mampostería de ladrillos comunes prensados vistos. - alisado con mortero 1:3+hidrofugo, imprimación asfáltica en caliente. -	ml.	56	8.000	448.000
21	72131601-006	Horizontal en U de mampostería de ladrillos comunes . - alisado con mortero 1:3+hidrofugo, imprimación asfáltica en caliente. -	ml.	54	10.000	540.000
22	72131601-006	De techo plano - losas - carpeta hidrófuga de regularización, imprimación pintura asfáltica, contrapiso cascotes con pendiente, carpeta alisada con hidrófugo, membrana asfáltica revestido piso de tejuelas (incluye zócalos), terminación pintura base silicona.	m2	34	100.000	3.400.000
		DINTELES				
23	72131601-999	Envarillado continuo - a la altura de marcos - con dos varillas de 8mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común prensado 1 cara vista.	ml.	99	10.000	990.000
24	72131601-999	Envarillado continuo - a la altura de marcos - con dos varillas de 8mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común.	ml.	63	10.000	630.000
25	72131601-999	Envarillado - a la altura antepecho marcos de ventanas - con cuatro varillas de 8mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común y común prensado visto.	ml.	18	14.000	252.000
		CONTRAPISOS				
26	72131601-009	De hormigón de cascotes armado sobre terreno natural, espesor 10cm, armadura emparrillado varilla 6mm c/ 25cm, dosificación 1:3:6 (Cemento Portland: Arena lavada: cascotes de ladrillos)	m2	110	50.000	5.500.000
27	72131601-009	De hormigón de cascotes sobre estructura Hº Aº, espesor 5cm, con pendiente 1% hacia boquetas de bajadas, dosificación 1:3:6 (Cemento Portland: Arena lavada: cascotes de ladrillos)	m2	17	25.000	425.000
		REVOQUES				
28	72131601-008	De pared interior 1 capa, terminación fratachado y fieltrado.	m2	213	19.800	4.217.400
29	72131601-008	De pared exterior con hidrófugo a dos capas - 1ra. azotada 1:3 + hidrófugo, 2da. azotada 1:4:12 + hidrófugo -, terminación fratachado y fieltrado.	m2	136	25.000	3.400.000
30	72131601-008	Tipo azotada hidrófuga - cara exterior mampostería de ladrillo común interior -, con mortero 1:3 + hidrófugo -.	m2	145	16.000	2.320.000

Roberto Chávez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. Nº 584032

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA

31	72131601-008	De techo plano - losa de HºAº - a dos capas, incluye azotada de adherencia 1:3 y revoque mortero 1:4:12, terminación fratachado y filtrado.	m2	21	32.000	672.000
		TECHOS				
32	72131601-007	Estructura metálica - vigas y correas - en ángulos y chapa doblada terminación pintura base epoxi. Cobertura en material compuesto - cara superior de chapas galvanizadas Nº24 pre pintadas color a definir sección trapezoidal, núcleo central de poliuretano expandido y revestimiento inferior en placas de minerales con malla de fibra de vidrio -, fijación tornillos auto roscantes.	m2	107	250.000	26.750.000
		CIELORRASOS				
33	72101601-002	En placas de yeso desmontables de 60,5cmx60,5cm, estructura perfilaría aluminio anodizado natural, velas de soporte en chapa doblada galvanizada.	m2	92	100.000	9.200.000
		REVESTIDOS				
34	72101607-002	De mampostería exterior ladrillo común prensado con piedra natural - arenisca misiones - tipo zócalo, h= 0,60m.	m2	28	150,000	4.200.000
35	72101607-002	De mampostería en granito natural del pórtico de acceso.	m2	16	580.000	9.280.000
36	72101607-002	De mampostería con azulejos tipo piso pared calidad PI4 en sanitarios y lavadero.	m2	58	65.000	3.770.000
37	72101607-002	Guarda de granito natural, ancho 10cm, en sanitarios.	ml.	18	80.000	1.440.000
		PISOS				
38	72131601-009	Carpeta alisada para asiento piso cerámico en sanitarios.	m2	8,5	16.650	141.525
39	72131601-009	De cerámico calidad PI5 en sanitarios.	m2	8,5	75.000	637.500
40	72131601-009	De granito reconstituido 30cmx30cm, color y granos a definir, terminación pulido y encerado.	m2	91	85.000	7.735.000
		ZOCALOS				
41	72101607-005	De granito reconstituido, ancho 10 cm, canto biselado, color y granos a definir. Terminación pulido y encerado.	ml.	55	35.000	1.925.000
		INSTALACIONES SANITARIAS				
		Desagüe Cloacal - incluye cañería ventilación -				
42	72102304-007	En sanitario funcionarios hasta el registro más cercano.	gl.	1	400.000	400.000
43	72102304-007	En sanitario discapacitados hasta el registro más cercano.	gl.	1	400.000	400.000
44	72102304-007	En sanitario público hasta el registro más cercano.	gl.	1	400.000	400.000
45	72102304-007	En pileta kitchenette hasta el registro más cercano	gl	1	130.000	130.000
		Desagüe Pluvial				
46	72102304-005	Bandeja colectora de desagüe en chapa galvanizada Nº 20 - 150mmx150mm - .	un	4	225.000	900.000
47	72102304-005	Bajadas caño PVC de 100mm.	ml.	12	40.500	486.000
		Agua corriente				
48	72131601-011	En sanitario funcionarios.	gl.	1	360.000	360.000
49	72131601-011	En sanitario discapacitados.	gl.	1	360.000	360.000
50	72131601-011	En sanitario público.	gl.	1	360.000	360.000
51	72131601-011	En pileta kitchenette	gl	1	135.000	135.000
		ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERIAS).				

Roberto Chávez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. Nº 584032

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA

52	72131601-011	Baño Funcionarios: losa sanitaria - incluye lavatorio con pedestal, inodoro cisterna baja, percheros, portarrollos - , jaboneras de adosar para jabones líquidos, seca manos eléctrico, griferías cromadas, espejo.	gl.	1	1.600.000	1.600.000
53	72131601-011	Baño uso Público: losa sanitaria - incluye lavatorio con pedestal, inodoro cisterna baja, percheros, portarrollos - , jaboneras de adosar para jabones líquidos, seca manos eléctrico, griferías cromadas, espejo.	gl.	1	1.600.000	1.600.000
54	72131601-011	Baño uso Discapacitado: losa sanitaria - incluye lavatorio con pedestal, inodoro cisterna baja, percheros, portarrollos - , jaboneras de adosar para jabones líquidos, seca manos eléctrico, griferías cromadas, espejo.	gl.	1	1,600,000	1.600.000
55	72131601-011	Barra de apoyo en caño metálico - tipo móvil -, acabado cromado, en baño para discapacitados.	gl	1	750.000	750.000
56	72131601-011	Mesada para kitchenette en granito natural 100mmx60mm, bacha de acero inoxidable pegada con accesorios y grifería de pico móvil.	gl.	1	1.200.000	1.200.000
		IINSTALACION ELECTRICA				
57	72102201-003	Bocas de Luces	Un	32	75.000	2.400.000
58	72102201-003	Bocas de Tomas comunes - incluye cableado, fichas y accesorios	Un	26	75.000	1.950.000
59	72102201-003	Bocas de Tomas estabilizadas - incluye cableado, fichas y accesorios	un	3	160.000	480.000
60	72102201-003	Provisión, colocación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado tipo split - incluye bocas - 12.000 BTU	un	3	2.925.000	8.775.000
61	72102201-003	Provisión, colocación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado tipo split - incluye bocas - 24.000 BTU	un	1	3.780.000	3.780.000
62	72102201-003	Bocas Tomas seca manos eléctrico. Incluye ficha y provisión del seca manos	un	3	120.000	360.000
63	72102201-003	Provisión y montaje de Tablero General de embutir para llaves tipo europea - en material chapa - con barra, capacidad para 20 disyuntores.	un	1	585.000	585.000
64	72102201-003	Provisión y montaje de llave TM de 3x50Amp.	un	1	720.000	720.000
65	72102201-003	Provisión y montaje de llave TM de 1x16Amp a 1x32Amp.	un	10	400.000	4.000.000
66	72102201-003	Provisión y colocación de disyuntores diferencial tipo europeo de 3 x 50 amperios.	un	1	450.000	450.000
		Provisión y Colocación de Artefactos Eléctricos				
67	72102201-003	Tipo de embutir en cielorraso con 3 lámparas de 18w.	un	22	300.000	6.600.000
68	72102201-003	Tipo plafón para exterior de adosar al techo plano con lámparas de 2x9w . DISEÑO A DEFINIR SEGÚN MUESTRA	un	6	160.000	960.000
69	72102201-003	Tipo tortuga para adosar al muro exterior del edificio 1x26w - luz cálida bajo consumo. DISEÑO A DEFINIR SEGÚN MUESTRA	un	4	135.000	540.000
70	72102201-003	Tomas telefónicas - incluye cableado - Incluye ficha	un	3	100.000	300.000
71	72102201-003	Provisión y montaje de tablero telefónico - TT -, de embutir, en material PVC.	un	1	300.000	300.000
72	72102201-	Acometida telefónica - desde puesto	ml	20		

Roberto Chávez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. Nº 584032

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA

	003	acometida a tablero TT -			30.000	600.000
		CARPINTERIA DE MADERA				
73	72102601-001	Puerta P3 tipo placa en madera cedro, de 0,70mx2,15m, marco madera lapacho, contramarcos madera Petereby, herrajes y cerraduras tipo pomo cromadas (Ver detalle P3).	un	2	800.000	1.600.000
74	72102601-001	Puerta P4 tipo placa en madera cedro, de 1,00m x2,15m, marco madera lapacho, contramarcos madera petereby, herrajes y cerraduras tipo pomo cromadas (Ver detalle P4).	un	1	1.000.000	1.000.000
75	72102601-001	Puerta tipo persiana de 1,00x0,70m (en kitchenette bajo mesada) en madera cedro, marco madera lapacho, contramarco madera petereby, terminación lustrado al natural, herrajes, golpete y tirador en bronce.	un	1	750.000	750.000
		CARPINTERIA METALICA				
76	72101903-001	Puerta de acceso principal - P1 - 1,70mx2,35m en cristal templado 10 mm, estructura de aluminio anodizado color bronce, freno hidráulico, manijon, herrajes y cerradura en bronce, etc. (ver detalle P1).	un	1	2.600.000	2.600.000
77	72101903-001	Puerta de acceso funcionarios - P2 - 1,50mx2,35m, estructura aluminio anodizado color bronce, cristal templado de 8 mm, herrajes, cerradura en bronce. (Ver detalle P2).	un	1	2.700.000	2.700.000
78	72101903-001	Ventana - V1 - 1,20mx1,20m, estructura aluminio anodizado color bronce, dos hojas de proyección y dos hojas fijas, vidrio templado color bronce de 6mm, herrajes y cerradura en bronce (Ver detalle V1).	un	3	800.000	2.400.000
79	72101903-001	Ventana - V2 - 0,60mx0,60m, estructura aluminio anodizado color bronce, una hoja de proyección, vidrio templado color bronce de 6mm, herrajes y cerradura en bronce. (Ver detalle V2).	un	5	360.000	1.800.000
		PINTURA				
80	72102401-001	Tratamiento de pared exterior ladrillo común prensado visto, limpieza con acido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	m2	240	12.000	2.880.000
81	72102401-001	De pared exterior revocado con látex acrílico.	m2	136	12.000	1.632.000
82	72102401-001	Tratamiento de revestido de piedra natural, limpieza con acido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	m2	28	12.000	336.000
83	72102402-001	De techo plano - losa de HºAº - revocado, tratamiento previo con enduido plástico y pintura látex PVA.	m2	21	15.000	315.000
84	72102402-001	De pared interior revocado, tratamiento previo con enduido plástico y pintura al látex PVA.	m2	213	14.000	2.982.000
85	72102402-001	De abertura de madera, con tinta lustre.	m2	12	13.000	156.000
		MAMPARAS				
86	72102602-007	Cerramiento con estructura aluminio anodizado natural, y revestimiento con placas cartón prensado melaminico - incluye zócalo h=10cm en caño aluminio anodizado natural -.	m2	65,5	160.000	10.480.000
87	72102602-007	Puertas - 0,80mx2,10m - estructura aluminio anodizado natural, revestimiento con placas cartón prensado melaminico - Incluye bisagras, herrajes, cerraduras tipo pomo cromado -.	un	6	315.000	1.890.000
88	72102602-011	Mostrador de atención 2,80mx0,50m H=1,10m. (Ver detalle).	un	1	2.880.000	2.880.000
		SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIOS - provisión y montaje -				

Roberto Chávez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. N° 58402

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA

89	92121702-002	Sistema de cableado con canalización - caño PVC -, conjunto de cableado entre el Panel Central y detectores, sirena, etc.	gl	1	450.000	450.000
90	92121702-002	Panel Central Control de Alarma contra Incendios, incluye la provisión de UPS para el equipo.	un	1	1.500.000	1.500.000
91	92121702-002	Cartel para Señalización Salidas de Emergencias - luminoso -	un	2	288.000	576.000
92	92121702-002	Detector Humo Calor.	un	11	270.000	2.970.000
93	92121702-002	Sirena acústica de alarma contra incendios	un	1	288.000	288.000
94	92121702-002	Extintor tipo ABC de Polvo químico seco de 4kg.	un	2	405.000	810.000
95	92121702-002	Luz autónoma de emergencia.	un	5	225.000	1.125.000
96	92121702-002	Alarma audiovisual	un	2	225.000	450.000
		SISTEMA DE PREVENCION DE ROBO - provisión y montaje -				
97	92121701-003	Sistema de cableado con canalización - caño PVC -, conjunto de cableado entre el Panel Central y censores, sirena, etc.	gl.	1	600.000	600.000
98	92121701-003	Panel central de control antirrobo. (Tablero de alarma con discado automático - incluye provisión UPS para el equipo -)	un	1	1.500.000	1.500.000
99	92121701-003	Sirena para robo.	un	1	135.000	135.000
100	92121701-003	Censor de movimientos.	un	5	202.500	1.012.500
101	92121701-003	Chip de apertura de puertas.	un	14	67.500	945.000
		CARTELERIA				
102	82101502-002	Letras corpóreas en acero inoxidable - pórtico de acceso principal -. Ver diseño.	gl.	1	1.350.000	1.350.000
103	82101502-002	Placa de 0,30mx0,40m, en bronce, con letras gravadas en bajo relieve según diseño.	un	1	540.000	540.000
104	82101502-002	Manijones para acceso principal - según diseño.	un	2	180.000	360.000
105	82101502-002	Cartel 30cmx5cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	un	4	63.000	252.000
106	82101502-002	Cartel 30cmx15cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	un	1	99.000	99.000
107	82101502-002	Cartel 15cmx15 cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	un	8	54.000	432.000
108	82101502-002	Cartel 15cmx20 cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño	un	1	54.000	54.000
109	82101502-007	Cartel 1,50mx0,25m interior colgante	un	1	225.000	225.000
		VARIOS				
110	72131601-013	Limpieza final	gl	1	1.350.000	1.350.000
		OBRAS EXTERIORES				
		CERRAMIENTO PERIMETRAL-CERCADO				
111	72131601-004	Dado Hº Ciclópeo para base de pilares hormigón armado prefabricado - 0,40mx0,40mx0,60m -	m3	20	250.000	5.000.000
112	72131601-015	Provisión y colocación pilares de hormigón armado prefabricado, h=2,00m, cabezal recto, terminación pintura al agua, color a definir, c/2,50m.	un	189	60.000	11.340.000

Roberto Chávez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. N° 584032

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA

113	72131601-015	Provisión y colocación pilares de hormigón armado prefabricado, h=2,50m, cabezal curvo, terminación pintura al agua color a definir - para refuerzos - c/2,50m.	un	28	70.000	1.960.000
114	72131701-018	Provisión y colocación alambre liso galvanizado Nº 9 tensado - cantidad de 05 hilos - fijado a postes de Hº según detalles en plano - incluye la provisión y colocación de balancín de madera según detalle -.	ml	436,6	30.000	13.098.000
		PISOS EXTERIORES – PATIO Y VEREDA				
115	72102905-001	Movimiento de suelo - desmonte, relleno, compactación, etc. -	m2	250	3.000	750.000
116	72101703-004	Cordón de vereda en bloques prefabricado de hormigón, dimensiones d bloques 0,10mx0,50mx0,50m, empotrado en la tierra.	ml	51	28.000	1.428.000
117	72102504-002	Muro contención en borde de piso canto rodado de ladrillo común 0,15m, terminación revoque hidrófugo y pintura base acrílica.	ml	112	25.000	2.800.000
118	72102504-002	Muro contención borde de rampa discapacitado de ladrillo común 0,30m, terminación revestido canto rodado cargado in situ.	ml	9	75.000	675.000
119	72131601-009	Contrapiso de cascotes sobre terreno natural altura 10cm para asiento de piso canto rodado In situ.	m2	250	22.000	5.500.000
120	72131601-009	Piso de canto rodado cargado in situ, color amarillo con franjas rojas, protección metálica de aristas - escalones - con Angulo de 1/2"x1/8" según plano en vereda, acceso, plaza y rampa de discapacitados.	m2	250	75.000	18.750.000
121	72131601-009	Piso de canto rodado cargado in situ, color amarillo con franjas rojas, protección metálica de aristas - escalones - con Angulo de 1/2"x1/8" según plano en escalones - huella y contrahuella -.	ml	5,6	81.000	453.600
122	72131601-009	Diseño de símbolo en piso de acceso. Granito natural y canto rodado cargado in situ. Colores a definir.	gl	1	1.300.000	1.300.000
		INSTALACIONES				
		De Agua Corriente				
123	72131601-011	Acometida y puesto de medición - incluye llave de paso general de 3/4" cromado.	gl	1	250.000	250.000
124	72131601-011	Cañería PVC roscable de 3/4"	ml	60	16000	960.000
125	72131601-011	Cañería PVC roscable de 1/2"	ml	25	3.000	75.000
126	72131601-011	Canilla de patio cromado de 1/2" con pico manguera - incluye llave de paso de 1/2" cromado -.	un	3	180.000	540.000
127	72131601-011	Sistema conexión del tanque enterrado a la motobomba - incluye llaves de paso y válvulas de retención 3/4" cromadas, cañerías en PVC, flotadores, válvula de pie, accesorios, etc. -	gl	1	620.000	620.000
		Desagüe Cloacal				
128	72102304-007	Caño desagüe PVC 100mm.	ml	12	30.000	360.000
129	72102304-007	Registro desagüe cloacal 0,40mx0,40.	un	3	160.000	480.000
130	72102304-007	Cámara Séptica 1,00mx2,00mx1,00n según planos - incluye excavación y esparcido de tierra -.	un	1	1.000.000	1.000.000
131	72102304-007	Pozo Ciego d=1,50m, prof,=3,00m según planos - incluye excavación y esparcido de tierra -.	un	1	2.000.000	2.000.000
		Desagüe Pluvial				
132	72102304-005	Caño desagüe PVC 100mm.	ml	64	30.000	1.920.000

Roberto Chavez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. Nº 584032

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de Caaguazú

Nº 044 /2012

133	72102304-005	Registro abierto desagüe pluvial 0,30mx0,30m.	un	7	120.000	840.000
134	72102304-005	Registro cerrado desagüe pluvial 0,30mx0,30m.	un	1	120.000	120.000
		Instalación Eléctrica				
135	72131601-015	Pilastras para puesto de medición de ANDE (0,60mx0,60mx2,00m) - Incluye excavación, carga cimiento PBC, mampostería nivelación ladrillo común, aislación hidrófuga horizontal, mampostería elevación y sardinel de ladrillo común prensado visto 1 cara juntas al ras, pintura base silicona, colocación de fondo madera, tapa metálica ANDE, caja precintable con llave TM 3x50Amp., caño de bajada galvanizada de 3" y accesorios, cable acometida 4x10mm, cable de bajada tipo pre ensamblado 4x16mm, jabalina de cobre para tierra, registro con tapa al pie del puesto de medición.	un	1	2.000.000	2.000.000
136	72102201-003	Alimentación eléctrica del TG al puesto de medición - cable tipo NYY 4x10mm - bajo piso alojado en cañería con protección mecánica.	ml.	20	50.000	1.000.000
137	72102201-003	Bocas alimentación luces caminero acceso	un	9	75.000	675.000
138	72102201-003	Bocas alimentación luces tipo reflectores	un	3	75.000	225.000
139	72102201-003	Bocas alimentación luces patio tipo AP1 - alumbrado público -	un	4	75.000	300.000
140	72102201-003	Alimentación de TG a motobomba de 1HP.	gl	1	100.000	100.000
141	72102201-003	Llave protección automática de motobomba - guarda motor -	un	1	350.000	350.000
		Artefactos de iluminación				
142	72102201-003	Tipo Farola construida en inyección de aluminio, con difusor en metacrilico, fotocélula, para sector de acceso. Según detalle	un	9	1.300.000	11.700.000
143	72102201-003	Tipo AP -alumbrado público- (incluye reactor, ignitor, fotocélula y foco de bajo consumo)con base de HºCº y soporte de caño galvanizado de 2 1/2".	un	4	1.500.000	6.000.000
144	72102201-003	Reflector asimétrico, 150w. Iluminación de mástil y fachada principal.	un	3	600.000	1.800.000
		CARPINTERIA METALICA EXTERIOR				
		Rejas de Seguridad - Cerramiento Perimetral -				
145	72131601-004	Dado Hº Ciclópeo para base de pilares metálicos - 0,60mx0,60mx1,00m -	m3	5	50.000	250.000
146	72101903-001	Rejas metálicas de seguridad altura 2,00m, de caño estructural, terminación pintura base epoxica - según detalle - .	m2	51,6	200.000	10.320.000
147	72101903-001	Portón metálico acceso funcionarios, altura 2,00m, de caño estructural, terminación pintura base epoxica - según detalle - , 1,20mx2,00m de la hoja.	un	1	810.000	810.000
148	72101903-001	Portón metálico acceso lateral, altura 2,00m, de caño estructural, terminación pintura base epoxica - según detalle -, 3,00mx2,00m de la hoja.	un	1	1.800.000	1.800.000
149	72101903-001	Portón metálico lateral, altura 2,00m, de caño estructural, terminación pintura base epoxica - según detalle - , 1,00mx2,00m de la hoja.	un	1	720.000	720.000
150	72102401-001	Pintura rejas y portones metálicas esmalte base epoxi.	m2	140	13.000	1.820.000
		Pergolado				

Roberto Chávez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. Nº 584032

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA

151	72131601-004	Dado Hº Ciclópeo para base de pilares metálicos - 0,60mx0,60mx1,00m -	m3	1,1	500.000	550.000
152	72131601-015	Pilares de HºAº de 0,25mx0,25m.	ml	6,4	60.000	384.000
153	72101607-002	Revestido pilar hormigón con piedra natural en planchas 0,40mx0,40m, esp.=0,05m.	m2	9	150.000	1.350.000
154	72101903-001	Estructura metálica de pergolado - en caños, varilla estructural - según detalle.	m2	17	350.000	5.950.000
		PINTURA				
155	72102401-001	Pintura pergolado metálico con esmalte base epoxi	m2	34	15.000	510.000
156	72102401-001	Tratamiento de revestido de piedra natural, limpieza con acido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	m2	17	20.000	340.000
		Baranda Discapacitados				
157	72101903-001	Baranda metálica para discapacitado, incluye sistema de fijación al piso - según planos y detalles -.	ml	4,5	200.000	900.000
158	72102401-001	Pintura con esmalte base epoxi.	m2	9	15.000	135.000
		Mástil				
159	72131601-004	Dado Hº Ciclópeo para base de mástil metálico - 0,60mx0,60mx0,60m -	m3	0,5	400.000	200.000
160	72101903-001	Mástil para bandera en caño metálico galvanizado diámetro 3", altura libre 6,00m., terminación pintura base epoxi. - incluye accesorios y cordel de nylon -	un	2	500.000	1.000.000
		AREA SECTOR JUEGO NIÑOS				
161	72103002-002	Movimiento de suelo - desmonte, relleno, compactación, etc. -	m2	78	3.000	234.000
162	72102504-002	Muro contención borde área sector juego ladrillo común 0,30m altura 0,80m.	m2	30	120.000	3.600.000
163	72101607-002	Revestido lateral de muro ladrillo común en piedra natural roja tipo misiones a junta tomada.	m2	26	150.000	3.900.000
164	72101607-002	Tapa muro de ladrillo común en planchas piedra natural de ancho 0,40m largo 1,00m y espesor 0,05m a junta tomada	ml	27,5	150.000	4.125.000
165	72131601-008	Revoque hidrófugo muro ladrillo común a dos capas -1ra. azotada 1:3 + hidrófugo, 2da. azotada 1:4:12 + hidrófugo-, terminación fratachado y filtrado.	m2	6	25.000	150.000
		PINTURAS				
166	72102401-001	De paredes exteriores revocadas con látex acrílico.	m2	6	12.000	72.000
167	72102401-001	Tratamiento de revestido de piedra natural, limpieza con acido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	m2	38	15.000	570.000
168	72102905-001	Relleno arena lavada altura 20cm.	m2	78	20.000	1.560.000
169	72102601-001	Equipamiento de parque infantil - según planos y detalles -	gl	1	13.500.000	13.500.000
		JARDINERIA				
170	72103002-002	Movimiento de suelo - desmonte, relleno - con talud y desnivel hacia desagües - utilizando tierra seleccionada, enriquecido con abono natural, etc. -	m2	200	30.000	6.000.000
171	70111703-001	Cultivo de pasto natural tipo "cabaju" dispuesto en panes.	m3	200	16.000	3.200.000

Roberto Chávez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. Nº 584032

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA

172	70111703-001	Jardinería con plantas ornamentales - incluye ornamentación de piedras naturales en tamaños y colores diversos -. Definiendo sectores según planos.	un	8	600.000	4.800.000
173	70111703-001	Cultivo de plantas nativas	un	6	120.000	720.000
		OTROS				
174	72102601-001	Bancos de Madera, incluye dado Ho Co para anclaje pata de banco, terminación pintura barniz poliuretano.	un	2	720.000	1.440.000
		Reservorio de agua potable - Tanque enterrado de hormigón Cap.: 1000 litros. -				
175	72103004-001	Excavación de tierra	m3	3	36.000	108.000
176	72131601-004	Estructura Hº Aº - losa fondo, pared y tapa, espesor 15 cm.	m3	1,5	2.000.000	3.000.000
177	72131601-008	Revoque interior hidrófugo muro hormigón dos capas -1ra. azotada 1:3 + hidrófugo, 2da. azotada 1:4:12 + hidrófugo-, terminación fratachado y filtrado.	m2	6	40.000	240.000
178	72102402-001	Pintura esmalte sintético especial p/ reservorio agua potable	m2	6	30.000	180.000
179	72131601-005	Cámara de inspección 0,60mx0,60m, mampostería ladrillo común revocado, tapa de hormigón.	un	1	225.000	225.000
180	83101504-999	Provisión, montaje y puesta en marcha motobomba hidroneumática pot.: 1 HP, accionamiento automático, - incluye sistema de flotadores, bases estructura metálica h= 10cm, rejilla de protección metálica (tipo rejas de ángulos, plánchelas) con candados. -	un	1	3.500.000	3.500.000
		Cartelería				
181	82101502-002	Cartel para exterior de chapa metálica, medidas 0,40mx0,40m. Ver diseño.	un	4	250.000	1.000.000
182	82101502-002	Cartel para exterior de chapa metálica, medidas 0,30mx0,30m. Ver diseño.	un	1	200.000	200.000
183	82101502-004	Cartel modulo auto portante, medidas: interior 1,14mx0,40m, exterior 1,30mx1,20m, doble faz. Ver diseño.	un	3	1.000.000	3.000.000
184	72101903-001	Provisión y colocación de canastas para residuos (basurero metálico) incluye pintura con esmalte sintético. Colocar en área verde.	un	3	400.000	1.200.000
185	72131601-013	Limpieza general y final.	gl	1	800.000	800.000
	TOTAL					440.204.775

6.1 El pago se realizara con un anticipo del 25 % (veinticinco por ciento), los siguientes pagos serán contra las certificaciones mensuales de los rubros ejecutados, hasta la finalización de la obra. El **CONTRATISTA**, presentará la solicitud de pago ante la Administración de la Circunscripción por escrito y adjuntará a dicha solicitud, las facturas que deberán estar debidamente llenadas con los datos del **CONTRATANTE**, el concepto bien especificado, mencionar el número de contrato, la modalidad de contratación, además presentará los certificados aprobados por la dependencia técnica y/o actas de recepciones de que los servicios fueron prestados y se hallan conforme a lo convenido.

6.2 Los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad financiera del Ministerio de Hacienda, y serán objeto de las retenciones y contribuciones de conformidad a las leyes vigentes en la República del Paraguay.

6.3 El monto correspondiente de las facturas, serán transferidos en un Banco de plaza y Número de Cuenta del **CONTRATISTA**, vía acreditación en Cuenta Bancaria.

6.4 El Banco y Número de Cuenta del **CONTRATISTA** en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO REGIONAL, Cta. Cte. Nº 5000483.**

Roberto Chávez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. Nº 584032

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA

6.5 Del monto de cada pago al Contratista se deducirá un cinco (5) por ciento en concepto de fondo de reparo, suma que no devengara intereses y será devuelta dentro de los plazos establecidos en el artículo 39 de la ley 2051/03, este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguro a satisfacción del Contratante, emitida por una compañía de seguro autorizada a operar y emitir póliza.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

La obra adjudicada será realizada en la ciudad de R.I. 3 Corrales, acorde a las especificaciones técnicas, deberán ser entregadas en el plazo de 100 (cien) días calendarios, acorde al Plan de Trabajo y Cronograma de Obra presentado por el oferente.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

8.1 Los Trabajos, incluyendo el período de movilización, se iniciarán a partir de la suscripción del Acta de Inicio y deberán ser concluidos en un plazo no mayor a 100 (cien) días calendario. Los Trabajos serán considerados concluidos con la suscripción del Acta de Recepción Provisoria. El acto de inicio se realizará dentro de los 10 (diez) días siguientes a la suscripción del contrato, el que no estará sujeto al pago del anticipo.

8.2 A partir de la suscripción del Acta de Recepción Provisoria, comenzará a correr el plazo del Período de **Garantía de Buena Ejecución**. Fenecido el plazo del Período de Garantía de Buena Ejecución, se suscribirá el Acta de Recepción Definitiva, por parte de la dependencia técnica correspondiente.

8.3 **LAS PARTES** declaran reconocer que todos los límites de tiempo que deben ser acatados por el **CONTRATISTA**, según lo dispuesto en los documentos del contrato, son esenciales y que cualesquiera atrasos o falta en el cumplimiento en sujeción al contrato resultará en el pago de daños y perjuicios y/o en la suspensión o terminación de este contrato.

8.4 El **CONTRATISTA** notificará por escrito a la dependencia técnica, cuando pareciera que la programación de las obras o su progreso pudieran verse interrumpidos a no ser que el Fiscal de Obras emita un plano u orden, que incluya una dirección, instrucción o aprobación, dentro de un período razonable. La notificación incluirá detalles de los planos u orden requeridos y el por qué se requieren y de cualquier atraso o interrupción que pudiera presentarse de no recibírselos a tiempo.

8.5 Como parte de su propuesta el **CONTRATISTA** proporcionará un cronograma detallado que muestre el orden en que se procederá y el método que propone para ejecutar las obras. Al preparar su cronograma de trabajo el **CONTRATISTA** tomará en cuenta la prioridad que deben tener ciertos trabajos. Si durante la marcha del trabajo el Fiscal de Obras requiriera nuevas modificaciones al cronograma de trabajo el **CONTRATISTA** revisará dicho cronograma. El **CONTRATISTA**, cuando lo sea requerido por el Fiscal de Obras, también proporcionará un detalle escrito de los planes para ejecutar las obras, la instalación constructiva y obras provisionales que el **CONTRATISTA** tiene la intención de proveer, utilizar o construir según el caso. La presentación del mencionado cronograma, cualquier modificación al mismo o el detalle requerido por el Fiscal de Obras no relevarán al **CONTRATISTA** de ninguna de sus obligaciones bajo el contrato ni la incorporación de cualquier modificación al comienzo del Contrato o durante el curso del mismo le dará derecho al **CONTRATISTA** a pago adicional alguno como consecuencia de ello.

8.6 **Feriados y costumbres religiosas.**

El **CONTRATISTA**, en todos sus tratos con el personal empleado por él, tendrá debidamente en cuenta los feriados, festividades reconocidas y costumbres religiosas u otras. Para el efecto, el **CONTRATISTA** tomará las medidas que fueren necesarias a los efectos de que el plazo contractual pueda cumplirse.

Roberto Chávez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. N° 584032

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA

Los feriados que existan dentro del plazo contractual y que coincidan con eventos propios de la Obra deberán respetarse, produciéndose los efectos contractuales que correspondan el primer día laborable siguiente.

8.7 **Influencia del clima.**

El período estipulado para la total terminación incluye los días de inclemencia del clima. Para el efecto, el **CONTRATISTA** tomará las medidas que fueren necesarias a los efectos de que el plazo contractual pueda cumplirse

8.8 **Ampliación del plazo de terminación.**

Si, de acuerdo con las previsiones del contrato, se le diera trabajos complementarios al **CONTRATISTA**, que efectivamente y a criterio del **CONTRATANTE** influyesen en el cumplimiento del plazo, o si existieran razones ajenas a su voluntad que obligaran a ello, el **CONTRATISTA** tendrá derecho a una prórroga del plazo para la terminación de la Obra. El **CONTRATANTE** determinará cuánto tiempo de prórroga será otorgado, a proposición del Fiscal de Obras.

8.9 **Ritmo de progreso de los trabajos.**

Toda la planta constructiva, materiales y mano de obra a ser provistos por el **CONTRATISTA** y el modo, la manera, la rapidez de ejecución y el mantenimiento o conservación de la Obra serán efectuados a completa satisfacción del Fiscal de Obras. Si el ritmo de avance de la Obra o cualquier parte de ella, fuera en cualquier momento y en la opinión del Fiscal de Obras, muy lento para asegurar la terminación de la Obra en el período estipulado u oficialmente prolongado, el Fiscal de Obras así notificará al **CONTRATISTA** por escrito y el **CONTRATISTA** tomará acto seguido las medidas que crea convenientes y que el Fiscal de Obras aprobare, para apresurar el avance de la Obra de manera a completarla en el tiempo previsto. Si no se estuviera trabajando día y noche y el **CONTRATISTA** pidiera autorización para hacerlo y el Fiscal de Obras concediera la autorización, este hecho no importará ningún pago adicional al **CONTRATISTA**. Todo trabajo nocturno será efectuado de 6:30 PM a 6:30 AM. El **CONTRATISTA** indemnizará al **CONTRATANTE** de y por cualquier reclamación o responsabilidad por daños o perjuicios por el ruido u otras perturbaciones ocasionados al efectuarse el trabajo, y por toda reclamación, demanda, acción, costas, cargos y gastos cualesquier en relación con tal ruido o perturbación. El **CONTRATISTA** hará llegar cada fin de mes copias firmadas de esquemas o planos u otro material que demuestre el avance de la Obra.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El **CONTRATANTE,** una vez firmado el contrato, realizará un anticipo al **CONTRATISTA** de hasta el 25 % (veinticinco por ciento) de la suma del monto total del contrato y el plazo contractual de inicio de los trabajos estará sujeto al acta de inicio a suscribirse hasta 05 (cinco) días posteriores al desembolso por el cobro del anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO y RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS (Art. 37 g, Ley N° 2051).

10.1 El **CONTRATISTA** dentro de los 10 (diez) días de firmado el contrato deberá presentar una garantía bancaria o **póliza de seguro por el anticipo** correspondiente al 100% (cien por ciento) del monto a ser anticipado, además una **garantía de fiel cumplimiento**, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del monto adjudicado, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del **CONTRATISTA**. La vigencia de estas garantías deberá ser de 30 (treinta) días posteriores al vencimiento de contrato.

Roberto Chávez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. N° 584032

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA

10.2 A tal efecto, deberá presentar al **CONTRATANTE** una Garantía Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

10.3 La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligada la firma oferente, a proveer la póliza o cualquier otro tipo de garantías, con la expresa obligación de extender el documento obligatorio de esta cláusula, sin beneficio de excusión por cualquier circunstancia.

10.4 El **CONTRATANTE** se reserva el derecho de rechazar la garantía que no cumpla con los requisitos señalados o que no le fueran satisfactorias.

10.5 Además, presentara una póliza cuya **cobertura garantice la Responsabilidad Civil** del **CONTRATISTA** de Obras por eventuales riesgos de daños e indemnizaciones pagaderos a terceros por causas directas o indirectas emergentes de la ejecución de las obras y contra accidentes de trabajo.

10.6 La vigencia de la póliza de Responsabilidad Civil será igual a la duración del contrato y el monto cubierto será equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del contrato.

10.7 Las mismas deberán ser presentadas dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, de conformidad a lo establecido en el Art. 39 de la ley 2051/2003.

10.8 La garantía de cumplimiento de contrato será ejecutada por el **CONTRATANTE** conforme a lo establecido en el Art. 55 de la ley 2051/2003 inc. "e".

18.9 El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la Zona de Obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el Contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos de material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El seguro contra riesgos en la Zona de Obras deberá permanecer vigente por un periodo de doce (12 meses) después de la recepción provisional de las Obras.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley Nº 2051).

11.1 **Multa por incumplimiento del plazo contractual.**

Si el **CONTRATISTA** no completara los Trabajos dentro del plazo estipulado en el numeral 8 del presente contrato, o dentro de la ampliación del plazo que pudiera haber sido acordada por **LAS PARTES**, y el **CONTRATANTE** no considerase necesario dar por terminado el contrato, entonces el **CONTRATISTA** pagará al **CONTRATANTE** la suma equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor total del contrato como liquidación de daños y perjuicios resultantes del atraso, por cada día calendario o parte de un día calendario que transcurra entre la fecha de terminación estipulada en el numeral 8.1 de este contrato o de la fecha de la ampliación del plazo, según el caso, y la fecha de la terminación real de los Trabajos, hasta un máximo del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, pudiendo en este caso el **CONTRATANTE** rescindir el mismo. Tal suma será adeudada por el **CONTRATISTA** por el solo hecho del atraso sin necesidad de notificación previa o de acción legal alguna y sin necesidad de comprobar daños y perjuicios, que en todos los casos se considerarán comprobados. El **CONTRATANTE** podrá, sin perjuicios de otros métodos de recuperación, deducir el monto de tal liquidación de daños y perjuicios de cualesquiera dineros en su poder adeudados o que llegaran a ser adeudados al **CONTRATISTA**. El pago o deducción de tales montos no relevará al **CONTRATISTA** de su obligación de completar los Trabajos ni de ninguna de sus otras obligaciones y responsabilidades bajo el contrato.

11.2 **Otras multas.**

Roberto Chávez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. Nº 584032

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA

11.2.1 Sin perjuicio de lo indicado en el punto anterior el **CONTRATANTE** podrá además aplicar otras multas de hasta 15 (quince) salarios mínimos vitales generales en los casos que se indican a continuación:

a) Si el **CONTRATISTA** incumpliere los plazos parciales establecidos en el Cronograma de Ejecución.

b) Si el **CONTRATISTA** no atendiere las órdenes e instrucciones del Fiscal de Obras.

c) Por no tener en el sitio de las obras el equipo y/o el personal técnico en las fechas previstas.

d) Por ausencia injustificada del Residente de Obras, por más de 2 (dos) días hábiles.

e) Por incumplimiento de los procedimientos establecidos por la dependencia técnica.

11.2.2 Las otras multas se descontarán en el Certificado de Obra Ejecutada, y no serán devueltas por ningún concepto.

11.2.3 El valor acumulado máximo que se cobrará en concepto de otras multas establecidas en este punto será del 5% (cinco por ciento) del valor total del contrato. En caso de que sobrepase dicho porcentaje, el **CONTRATANTE** podrá declarar la terminación del contrato unilateral y anticipadamente.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

*El presente contrato es para la **CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE R.I. 3 CORRALES**, conforme la Resolución de adjudicación N° 52 de fecha 24 de agosto de 2.012, conforme al siguiente detalle:*

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN DE RUBROS OBRAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		TRABAJOS PRELIMINARES		
1	72131601-013	Limpieza del terreno. (carpida de malezas, desalije y retiro)	m2	800
2	72131601-002	Obrador / Deposito (Cerramiento madera tipo encofrado, techo -tirantes y alfajía madera- de chapa ondulada de zinc, contrapiso cascotes y piso carpeta tipo alisada, pintura a la cal.	m2	15
		Instalaciones provisorias		
3	72131601-001	Instalación eléctrica - incluye canalización y alimentación eléctrica, provisión y colocación de 4 artefactos eléctricos tipo fluorescentes 1x40w., 2 tomas comunes externos, tablero seccional, etc.-	gl	1
4	72131601-011	Instalación de agua corriente - incluye cañería 3/4" en PVC alimentación y 2 canillas de patio de 3/4" con pico manguera.	gl	1
5	72131601-002	Cartel de Obra (2,50mx1,50m). (Ver detalle)	un	1
6	72131601-002	Replanteo y marcación.		130
		MOVIMIENTO DE SUELO		
7	72103004-001	Excavación para cimentaciones	m3	21
8	72102905-001	Relleno y compactación por capas con tierra seleccionada	m3	38,5
		FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO		
9	72131601-003	Cimiento de piedra bruta colocada.	m3	21
10	72131601-004	Viga cadena inferior de fundación HºAº sobre cimiento de PBC	m3	5,7

Roberto Chávez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. N° 584032

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA